

Un censo de la diócesis de Puebla en 1681

Author(s): Peter Gerhard

Source: *Historia Mexicana*, Apr. - Jun., 1981, Vol. 30, No. 4 (Apr. - Jun., 1981), pp. 530-560

Published by: El Colegio de Mexico

Stable URL: <https://www.jstor.org/stable/25135756>

JSTOR is a not-for-profit service that helps scholars, researchers, and students discover, use, and build upon a wide range of content in a trusted digital archive. We use information technology and tools to increase productivity and facilitate new forms of scholarship. For more information about JSTOR, please contact support@jstor.org.

Your use of the JSTOR archive indicates your acceptance of the Terms & Conditions of Use, available at <https://about.jstor.org/terms>



El Colegio de Mexico is collaborating with JSTOR to digitize, preserve and extend access to *Historia Mexicana*

JSTOR

UN CENSO DE LA DIÓCESIS DE PUEBLA EN 1681

Peter GERHARD

EN UN ENSAYO valiosísimo publicado en esta revista, el colega Claude Morin¹ menciona que el obispo de Puebla, al principiar el año de 1679, ordenó a los curas párrocos que hicieran padrones de los feligreses. Casualmente, el mismo año una cédula real del 21 de abril se dirigió a los obispos de la Nueva España exigiéndoles mandasen relación "con toda distinción y claridad... de las ciudades, villas y poblaciones que hay en el distrito de cada obispado y la vecindad que tuviere cada una así de españoles como de indios".² La previsión del prelado de Puebla hizo relativamente fácil la recopilación de los datos requeridos, resultando en el informe reproducido aquí.

El documento abarca toda la diócesis (*vid.* mapa 1), que entonces se extendía de un mar al otro y contenía 102 parroquias diocesanas más 26 doctrinas de las órdenes mendicantes divididas entre agustinos (14), dominicos (11) y franciscanos (1).³ Describe cada curato y doctrina, detallando

¹ MORÍN, 1972, p. 413. Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

² Un inventario preparado en Madrid el 15 de enero de 1691 hace constar que sólo habían llegado relaciones de los obispados de Nicaragua (6 ene. 1681) y Puebla (11 jul. 1681), faltando las de Durango, Guadalajara, México, Michoacán, y Oaxaca. Otras relaciones, algunas escuetas y otras muy detalladas, se habían recibido de los oficiales reales de México (20 ago. 1684: lista de pueblos sin enumerar los vecinos), Veracruz Nueva (10 jun. 1688: padrones de su jurisdicción), San Luis Potosí (4 ago. 1684 y 2 ene. 1690), Florida (7 oct. 1682 y 15 mar. 1688), y La Habana (20 mayo 1688), del gobernador de Nuevo León (24 jun. 1681), y de la audiencia de Guatemala (14 mayo 1688). El inventario y las relaciones de Puebla, México, y Veracruz se encuentran en AGI, *México*, 1157. Las contestaciones de Guatemala están en AGI, *Contaduría*, 815.

³ Según el mismo documento los curatos seculares eran 115, pero sólo se describen 102, y parece que se trata de un error en la suma.

el número de asentamientos (pueblos, haciendas, ranchos, etcétera) y, por lo regular, el número de indios, y el de vecinos o familias de españoles y de castas (mestizos, mulatos, y negros).

En cuanto a la población indígena, éste es el primer censo conocido del obispado que da el número de *personas* administradas en casi todas las parroquias. Hasta ahora hemos tenido que confiar en las tasaciones de tributos para calcular el número de indios tributarios, y luego estimar la población total. En efecto, se han encontrado documentos fiscales de diferentes fechas que nombran las comunidades indias de la diócesis de Puebla, dando la tasación de cada pueblo y a veces el número de indios tributarios.⁴ Cook y Borah han demostrado que los cálculos basados en tasaciones del siglo xvii deben considerar cierto atraso que puede variar entre uno y veinte o más años transcurridos desde la última matrícula del pueblo.⁵ Para fines del siglo se hacían con más frecuencia estos recuentos, y podríamos suponer que la lista de 1696 refleja lo que era el número de tributarios cerca de quince años (en promedio) antes de esa fecha. Por lo tanto, es de interés comparar los datos tributarios de 1696 con el censo de 1681. Sólo hay que llenar algunas lagunas (parroquias de Alvarado, Chietla, Huaquechula, y Tlaxco) donde se omite dar la población indígena en 1681, y hacer ajustes en los pocos casos donde se da el número de familias de indios y no de individuos. De este ejercicio resulta que el censo diocesano de 1681 arroja un total de 214 646 personas indígenas de administración en todo el obispado, en un período en que las autoridades fiscales calculaban en 71 308 el número de indios tributantes en la misma región.

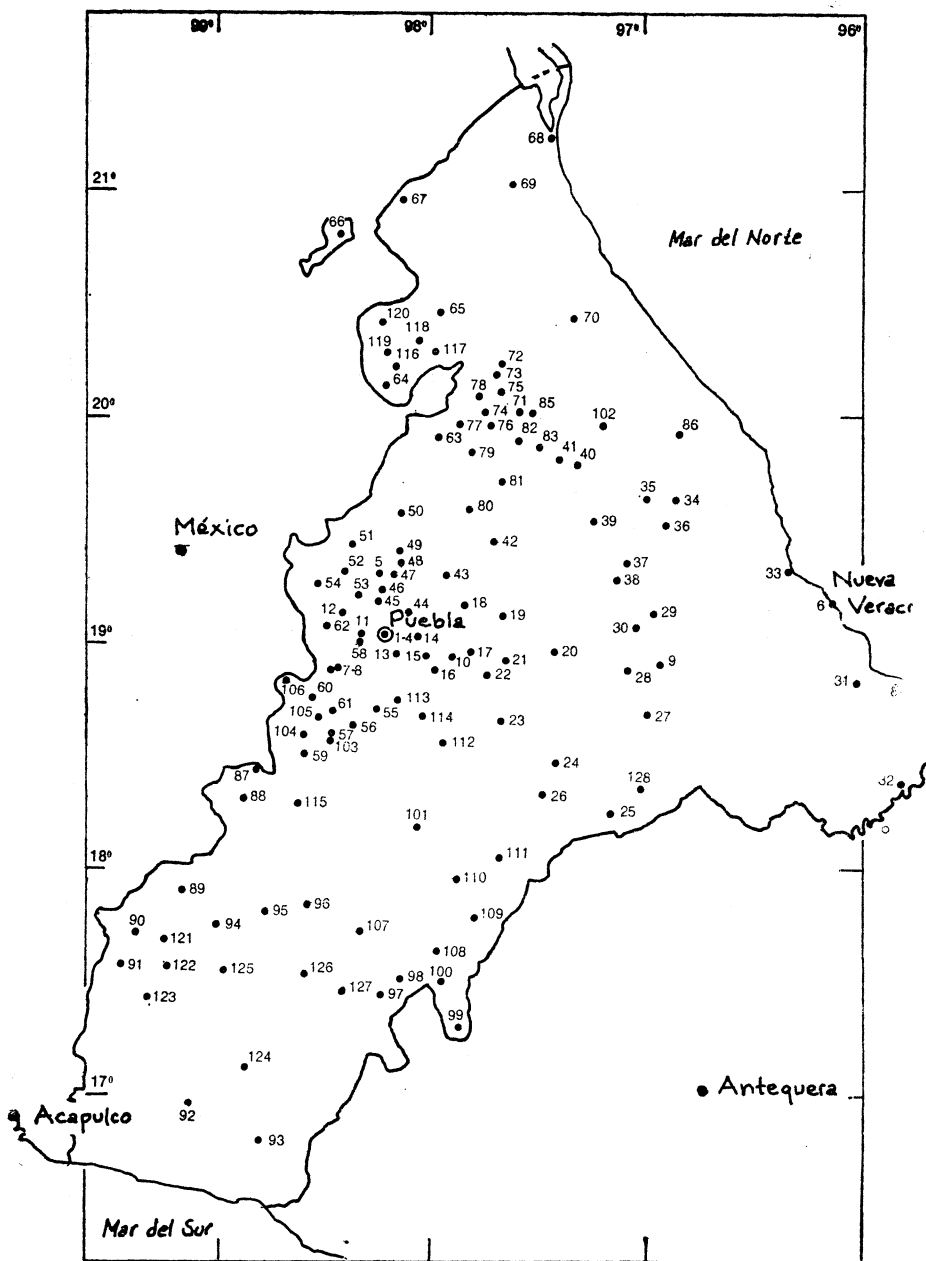
Para completar nuestro cálculo, falta determinar el porcentaje de la población total que representaban los indios "de administración". Supongamos que se trata de los comulgantes. Insisten Cook y Borah en que estos "adultos" formaban el 60% de la población total, basándose en varios estudios que indican que los muchachos indígenas empezaban a confesar y comulgar a la edad de trece años y las

⁴ Para 1626-29: AGNM, *Reales cédulas (duplicados)*, 9; para 1646: COOK y BORAH, 1971-1979, III, pp. 5-128; para 1664-65: AGNM, *Reales cédulas (duplicados)*, 25; para 1696: AGNM, *Reales cédulas (duplicados)*, 42.

⁵ COOK y BORAH, 1971-1979, III, pp. 8-9.

PARROQUIAS DE LA DIÓCESIS DE PUEBLA

- | | | |
|-----------------------------------|----------------------------------|-----------------------------|
| 1. Puebla | 42. San Juan de los Llanos | 83. Tlatlauquitepec |
| 2. Barrio de San Joseph | 43. Huamantla | 84. Alvarado |
| 3. Barrio de San Sebastián | 44. San Miguel del Monte | 85. Quezala |
| 4. Barrio del Sto. Ángel Custodio | 45. Santa Inés Zacatelco | 86. Misantla |
| 5. Tlaxcala | 46. Topoyango | 87. Teotlalco |
| 6. Nueva Veracruz | 47. Santa Ana Chiautempam | 88. Xolalpa |
| 7. Villa de Carrión (Atrisco) | 48. San Dionisio Atlihuaheta | 89. Tlalcotzautitlam |
| 8. Acapetlahuaca | 49. Apitzaco | 90. Apango |
| 9. Córdoba | 50. San Agustín Tlaxco | 91. Tistlam |
| 10. Tepeaca | 51. Hueyotlipa | 92. Ayutla |
| 11. Cholula | 52. San Felipe | 93. Acatlam de la Costa |
| 12. Huexotzingo | 53. Santa María Nativitas | 94. Ahuauquauhtzingo |
| 13. Totomehuacan | 54. San Salvador el Verde | 95. Ollinalá |
| 14. Amozoque | 55. Teopantlam | 96. Huamuchtitlam |
| 15. Huatinchan | 56. Epatlam | 97. Tlapantzingo |
| 16. Santiago Tecale | 57. Izucar | 98. Tzilacayoapam |
| 17. Acatzingo | 58. San Andrés de Cholula | 99. Mixtepec |
| 18. Nopaluca | 59. Chietla | 100. Hycpatepec |
| 19. San Salvador el Seco | 60. Huaquechula | 101. Acatlam y Pias-tla |
| 20. San Andrés Chalchicomula | 61. Tepexoxuma | 102. Santa María Tlapacoiam |
| 21. Quechula | 62. Calpam | 103. Izucar |
| 22. Tecamachalco | 63. Zacatlán | 104. Tlilapa |
| 23. Santa Cruz Tlacotepec | 64. Acaxochitlam | 105. Tepapayeca |
| 24. Tehuacan | 65. Xalpantepec | 106. Ahuatelco |
| 25. Coscatlam | 66. Ilamatlam | 107. Ihualtepec |
| 26. Zapotitlam de las Salinas | 67. Chicontepec | 108. Tonalá |
| 27. Tzongolica | 68. Tamiagua | 109. Huaxuapa |
| 28. Orizaba | 69. Tamapache | 110. Chila |
| 29. San Antonio Huatuzco | 70. Papantla | 111. Tequixistepec |
| 30. San Juan Coscomatepec | 71. Xonotla | 112. Tepexi de la Seda |
| 31. Tlaliscoya | 72. Mecatlán | 113. Huehuetlám |
| 32. Cozamaloapam | 73. Xopala | 114. Huatlatlauhca |
| 33. Antigua Veracruz | 74. Hueytlalpa | 115. Chiautla de la Sal |
| 34. Naolingó | 75. Olintla | 116. Naupa |
| 35. Tlacolula | 76. Zapotitlam de la Totonacapa | 117. Xicotepec |
| 36. Xalapa | 77. San Juan Ahuacatlán | 118. Tlacuiloltepec |
| 37. Ixhuacán | 78. Xuxupango | 119. Pahuatlán |
| 38. San Juan Quimixtlán | 79. Tetela | 120. Tututepec |
| 39. Perote y Tepesyahualco | 80. San Francisco Istaquimixtlán | 121. Citlala |
| 40. Xalatzingo | 81. Santiago Tzautlán | 122. Chilapa |
| 41. Tetziutlán | 82. Zacapoastlán | 123. Cachultenango |
| | | 124. Totomixtlahuacán |
| | | 125. Atlistaca |
| | | 126. Tlapa |
| | | 127. Alcotzauca |
| | | 128. Zoquitlán |



Cuadro 1

LA DIÓCESIS DE PUEBLA EN 1681. VALORES DERIVADOS DEL CENSO PARROQUIAL

	P					Total	Área kms ²	Personas por km ²
	Indios	Españoles	Castas	n	a			
—Partido civil y parroquias—								
Acapulco* (92*)	1 040	20	30			1 090	2 000	0.5
Acatlán y Piastra (101, 110*)	5 940 ^a	200	530			6 670	2 700	2.5
Atrisco (7-8, 60, 62, 87*, 106*)	13 570	1 040	1 340			15 950 ^b	1 120	14.2
Córdoba (9, 29*-30*)	9 600	540	1 470			11 610	2 150	5.4
Cozumaloapa* (32*)	1 640	80	260			1 980	1 800	1.1
Chiautla (88*, 96*, 115)	2 110	30	150			2 290	2 120	1.1
Chietla (59)	1 380 ^c	120	1 160			2 660	270	9.9
Chilapa* (89, 94-95*, 121-123, 125*)	6 420	230	380			7 030	6 730	1.0
Cholula (2*, 11, 58)	18 280 ^d	760	1 280			20 320	460	44.2
Guachinango* (65, 68-69, 116-119)	8 620	490	3 170			12 280	6 600	1.9
Guaxuapa* (26*, 97*-98*, 107-109, 110*-111)	15 370	460	1 050			16 880	5 150	3.3
Guayacocotla* (66*-67)	3 800	160	485			4 445	2 300	1.9
Huexocingo (12, 54)	10 580	720	1 400			12 700	900	14.1
Igualapa* (92*-93*)	1 770	50	115			1 935	2 200	0.9
Izúcar (55-57, 61, 103-105, 106*, 114*)	9 980	640	3 130			13 750 ^e	1 820	7.6
Justaguaca* (97*-98*, 99-100)	3 240	10	20			3 270	650	5.0
Meztitlán* (66*)	300	—	—			300	150	2.0
Orizaba (27*-28, 30*)	4 880	800	2 000			7 680	1 510	5.1
Papantla (70-71*, 72)	4 320	140	270			4 730	3 970	1.2
Puebla (1-2*, 3-4, 13-15)	14 500	19 170	34 095			67 765 ^f	640	105.9
San Juan de los Llanos (38-39*, 42, 80-82 83*, 85)	14 110 ^g	540	1 160			15 810	3 340	4.7

Tecali (16)	5 450	20	50	5 520	380	14.0
Tecuitián y Atempa (40*-41, 83*)	4 190	260	630	5 080	870	5.8
Teguacán (24-25, 26*, 128)	12 800	470	1 290	14 560 h	4 260	3.4
Tepeaca (10, 17-23)	26 400	1 350	1 990	29 740	5 070	5.9
Tepeji de la Seda (112-113, 114*)	7 720	40	100	7 860	2 850	2.8
Teotlalco (87*-88*)	1 700	30	70	1 800	640	2.8
Tistla* (90-91)	4 750	120	200	5 070	1 800	2.8
Tlapa (93*, 95*-96*, 124-125*, 126-127)	20 130	200	335	20 665	7 740	2.7
Tlaxcala (5, 43-53)	48 090 ¹	4 660	7 800	60 550	3 360	18.0
Tulancingo* (64, 120)	3 850	30	60	3 940	1 320	3.0
Tuxtla y Cotaxtla* (31*, 33*)	700 ¹	—	—	700	700	1.0
Veracruz Nueva (6, 31*-32*, 84)	1 360	2 500	3 480	7 340 k	4 710	1.6
Veracruz Vieja (27*, 29*, 33*, 34*, 86)	2 650	220	870	3 740	6 420	0.6
Xalapa (34*, 35-37, 39*-40*, 102)	11 980	1 160	2 850	15 990	5 150	3.1
Xonotla y Tetela (71*, 79)	1 780	50	125	1 955	620	3.2
Zacatlán (63, 73-78)	13 090	250	530	13 870	2 210	6.3
<i>Total, diócesis de Puebla</i>	<i>318 090</i>	<i>37 560</i>	<i>73 875</i>	<i>429 525</i>	<i>96 680</i>	<i>4.4</i>

NOTAS:

* Un asterisco indica que aquí se considera sólo una parte de la alcaldía mayor (dividida entre dos obispos), o de la parroquia (repartida entre dos alcaldías mayores).

a La parroquia de Acatlán y Piaxtla se componía de tres cabeceras con 789 tributarios tasados en la lista de 1696, y de 1 800 familias de indios en 1743; por lo tanto supongo que no eran 1 290 personas de administración sino familias en 1681.

b He multiplicado por 1.67 los 1 900 "laborios y sirvientes" de la villa de Carrión, y las castas de Calpan y Huaquechula. La población indígena de Huaquechula, repartida entre la doctrina de Ahuateco y los curatos de Huaquechula y Teotlalco, la calculo con base en el número de tributarios en 1664 (478) y 1696 (598), dándole un valor de 2 000 personas. Cf. VERANCURR, 1698, 4ª parte, t. 2, pp. 72-73.

- c Chietla tenía una tasación de 317 tributarios en 1646, y 326 en 1696; calculo en 1380 la población omitida en el censo de 1681.
- d Sumados los indios de administración de las dos parroquias de Cholula (17447), serían más de 26 000 personas, donde las tasaciones dan sólo 2 873 tributarios en 1643 y 3 549 en 1696. Creo que la población de San Andrés aparece repetida en la de la ciudad de Cholula, y con esta corrección (y la agregación de dos pueblos cholultecas visitados desde Puebla) llego a la cantidad indicada.
- e De las 2 000 castas "en que entran algunos indios laboriosos" en la parroquia secular de Izúcar, basándome en censos posteriores, calculo que los indios eran 280 personas, y que lo restante se componía de 300 familias de libres (1 200 personas) más mil esclavos. De igual modo, en Tepexoxuma serían 700 personas libres más 150 esclavos. Tilapa, con 85½ tributarios en 1646, 125 familias de indios en 1681, y 71 tributantes en 1696, tendría 450 personas en 1681.
- f En las cuatro parroquias urbanas de Puebla, el censo pone el número de vecinos o familias de los grupos étnicos más el número total de personas de comunión. Si usamos los mismos factores en cada caso, se ve que hay una deficiencia en el número de familias de San Sebastián y Ángel Custodio, que he corregido proporcionalmente usando como más fehacientes los totales de confesantes. También he entresacado las familias de indios (las calculo en 190) de los 5 000 vecinos no españoles en la parroquia del Sagrario. La población de la ciudad la calculo en 63 560 (10 850 indios, 18 910 españoles, 33 800 castas).
- g Quezala tenía más de 200 indios casados en 1646, y 187 tributarios en 1696; he optado por usar el factor de 1.67 para convertir los 250 indios de 1681 en población total.
- h Teniendo en cuenta el censo de 1743, creo que el párrafo de "Coscatlam" en 1681 puso el número de familias españolas y mestizas, y el de *confesantes* mulatos y negros. La parroquia de Zoquitlam, con 875 tributarios en 1696, tendría cuando menos 650 familias de indios en 1681.
- i San Miguel del Monte Canoa aparece en el siglo xviii en la jurisdicción política de Puebla, pero en 1681 era el centro de lo que después llegó a ser la parroquia tlaxcalteca de San Pablo del Monte. Nuestro documento omite la población indígena de Taxco, que calculo en 500 personas; en 1614 esa región tenía "muy pocos indios" (BNE, MS 6877, fol. 73).
- j El partido de Tuxtla y Cotaxtla, del marquesado del Valle, se repartía en 1681 entre las parroquias de Tuxtla (obispado de Antequera), Tlaliscoya (Cotaxtla), y Antigua Veracruz (Rinconada). El censo de 1688 da a Cotaxtla 88 familias de indios, mientras la lista de 1697 pone 65½ tributarios en Cotaxtla y 79½ en Rinconada.
- k En 1688 el pueblo de Alvarado tenía 40 indios (personas). Los datos del censo de 1688 no pueden aplicarse a la situación de Veracruz en 1681 porque en el interin sucedió el saqueo de ese puerto por piratas (1683). Según Vetancurt (1698, 4ª parte, t. 2, p. 77), los invasores encerraron en la iglesia parroquial a más de 6 000 hombres y mujeres, los más españoles, pues los negros y mulatos tuvieron que cargar el botín. En esta ocasión hubo muchos muertos, y los piratas al retirarse se llevaron otros muchos rehenes y prisioneros.

muchachas cuando tenían un año menos.⁶ Si empleamos su factor de 1.67 para convertir "personas de administración" al número total de indios (incluyendo niños de teta) llegamos a la conclusión de que había en 1681 en esta diócesis 358 460 indios. Pero los mismos Cook y Borah arguyen que el factor para convertir "tributarios" en población total indígena a fines del siglo XVII es de 3.8, que da un total de 270 970 personas. Estoy convencido de que hay dos explicaciones para la gran diferencia entre los dos cálculos. Varios documentos de esta época indican que bajo "personas de administración" se abarcaba desde niños de siete años, y por lo tanto se debe usar un factor más bajo.⁷ Por otro lado, muchos indios habían emigrado de sus pueblos para trabajar en minas y haciendas, y aunque en teoría sus amos apartaban el tributo correspondiente de hecho ya no figuraban en las matrículas de los pueblos. Si mis conjeturas tienen validez, el censo de 1681 da una idea más completa del número de indios que las cuentas fiscales que hemos venido usando. Pero la interpretación del documento no es tan sencilla, pues no existía en 1680-81 un concepto claro de cómo levantar un censo de población.⁸ Alguna persona en Puebla debe haber hecho el resumen de tanto papeleo recibido de 128 parroquias, y no es sorprendente que haya una que otra laguna como las que he mencionado, ni que algunos de los párrocos hayan sumado mal el número de sus feligreses o hayan puesto familias en lugar de personas, etc. He intentado aquí contrarrestar estas tendencias y sacar del documento lo verídico, con la ayuda de testigos coetáneos. Para hacerlo tuve que indagar de numerosas fuentes cuáles eran los límites de cada parroquia en 1681, y cómo se proporcionaban estas parroquias entre las divisiones políticas y fiscales, o sean las alcaldías mayores, pues sabemos que la población fiscal se repartía a veces entre distintas doctrinas, como por otro lado había parroquias que contenían dos o más pueblos indígenas cabeceras. Presento aquí en forma

⁶ COOK y BORAH, 1971-1979, II, pp. 50-55.

⁷ Cf. BM, *Egerton MS* 1791, fol. 55; GERHARD, 1979, p. 62. La sección del censo de 1681 referente a la ciudad de Puebla nos permite comparar "personas de comunión" con "vecinos" y "familias", pero sin distinción de raza (véase nota f del cuadro 1).

⁸ El obispo de Guatemala contestó a la cédula de 1679 que se hallaba ¡"sin comprehension ninguna de lo que por ella se pide"!

tabular la solución de este rompecabezas, admitiendo que puede contener errores de importancia (*vid.* cuadro 1).⁹ Por lo regular, he optado por el factor 1.5 para convertir "indios de administración" en población total indígena.

En el mismo cuadro aparecen mis cálculos de la población no indígena en 1681. Por lo que toca a españoles, mestizos, mulatos, y negros en el obispado de Puebla, hay también otras fuentes útiles como los cálculos de los obispos Mota y Escobar (1609-23), Palafox (1643-46), y Osorio de Escobar (1662), pero sólo hasta el censo del conde de Fuenclara hecho en 1743-46 encontraremos para cada pequeña región riqueza de datos comparable a la del documento de 1681.¹⁰ Con pocas excepciones, para convertir el número de familias o vecinos españoles al número total de personas he multiplicado por seis, suponiendo que en cada hogar español había (en promedio) cuatro personas "blancas" y dos de sangre mezclada. Luego, he usado el factor de cuatro para sacar la población total de las familias de mestizos, mulatos, y negros.

Aparte de asignar un número en el margen a cada parroquia (que sirve para identificar a la sede de cada una de ellas en el mapa), sólo he añadido acentos, desligado abreviaturas, e introducido algunos cambios en la ortografía de palabras como *parrochia*, *quarenta*, *sugetos*, *tubiere*, *ay*, y otras semejantes en las que no se implica sino la substitución de un hábito gráfico antiguo por otro más moderno.

⁹ En el mismo legajo (AGI, *México*, 1157) aparece la división política de la Nueva España en 1684, pero en esa década se hacían varios cambios y ajustes de linderos, por lo cual (y para simplificar el análisis cartográfico) retengo en el cuadro la división usada en mi libro (GERHARD, 1972).

¹⁰ Las visitas pastorales de Mota y Escobar están en *BNE*, MS 6877, y las de Palafox en *BNE*, MS 4476. Las cifras de Osorio se

El obispo de la Puebla de los Ángeles, en ejecución de la real cédula de 21 de abril de 1679, hace individual relación a V. M. de las ciudades, villas, lugares y poblaciones de aquel obispado, expresando la vecindad de españoles e indios que tiene cada una.

Señor:

En ejecución de la real cédula de 21 de abril de el año pasado de 1679 en que V. M. se sirve de mandarme remitir a vuestro supremo Consejo de las Indias individual relación de las ciudades, villas, lugares, y poblaciones de este obispado expresando la vecindad de españoles e indios que tuviere cada una, se ha dispuesto el presente informe en que ha procurado mi rendida obediencia ajustarse con la puntualidad posible al cumplimiento de las reales órdenes de V. M.

[1] Ciudad de la Puebla.

Esta ciudad de la Puebla de los Ángeles cabeza del obispado está muy populosa y crecida, tiene hermosas plazas y calles en que se comprehenden tres mil y ochocientas casas, las más de nuevo y buen edificio, y su feligresía se compone de la parroquia de el sagrario de la catedral con dos curas rectores y buen número de tenientes que administran a ocho mil vecinos, los tres mil de ellos españoles y los restantes indios, negros, mestizos, y mulatos, y por los padrones se ha reconocido haber habido la pasada cuaresma en el sagrario veinte y cinco mil y quinientas personas de comunión. La catedral es de las mejores que tiene el reino por el sumptuoso primor y costosa hermosura de su fábrica, que en lo interior está totalmente acabada y perfecta, como también la principal de sus torres y sus primeras portadas. Hay en esta ciudad veinte conventos y hospitales de diferentes religiones en que entran siete monasterios de religiosas, de los cuales los seis pertenecen a la jurisdicción ordinaria. Hay otras iglesias y ermitas particulares en considerable número, todas ellas de insigne y adelantada obra. El clero es tan copioso que pasan de mil los presbíteros y de orden sacro, y su mayor parte consta de sujetos muy lucidos en todas letras, y casi todos tienen pericia en las lenguas que usan los naturales de este obispado.

Asimismo tiene esta ciudad inmediatos contiguos e incorporados en ella tres barrios, que son el de San Joseph, el de San Sebastián, y el de el Santo Ángel Custodio, cada uno de los cuales es curato separado de españoles e indios.

hallan en AGI, *México*, 600. La documentación del censo de Fuenclara está en AGI, *Indiferente general*, 107 y 108, con algunas lagunas llenadas en VILLASEÑOR Y SÁNCHEZ, 1952.

El Obispo de la Puebla de los Angeles en execucion de
la R. Cedula de 21 de Abril de 1681, haze esta
ciudad Relativa a C. M. de las Ciudades Nuevas, lega-
res y poblaciones de aquel Obispado, es presentando la
Realidad de españoles, e indios que tiene cada uno.

Señor

Ciudad de la Puebla.

En execucion de la R. Cedula de 21 de Abril
de el año pasado de 1681, en que C. M. se hizo
de mandarme remitir a V. M. suplico con de las indias
individual Relación de las Ciudades, Villas, Lugares, y po-
blaciones de este Obispado execucion de la Realidad de los
españoles, e indios que tuviere cada uno, se a dios
to el presente informe en que a procurado mi rendida
Obediencia a V. M. con la puntualidad posible al cum-
plimiento de las R. Cédulas de C. M.

Esta Ciudad de la Puebla de los Angeles cabeza del Obispado
esta muy poblada y crecida tiene muchas plazas y calles
en que se comprehenden tres mill y ochocientos casas, los
mas de rucos, y oves edificadas, y su feligrosia se compone
de la Parrochia de el Espíritu de la Cathedral con dos
curas Rectores, y buen numero de Curatos, que a conti-
nuitan a ocho mill y quatro los tres mil de ellos españoles,
y los restantes indios, negros, y chinos, y mulatos, y por
lo padense se a reconocido saber serido la primera
quaxima en el mundo veinte y cinco mil y quinientos
vecinos de comuneros. La Cathedral es de las mayores
que tiene el Reyno en el Imperio primer yectoria
Honrrada de su figura, que en lo interior esta total-
mente acabada, y gozosa, como tambien la principal de
sus torres, y sus pueras portadas. Hay en esta Ciudad
veinte Conventos, y Hospitales de diferentes Religiones

Primera página del manuscrito del censo de 1681

[2] Barrio de San Joseph.

El de San Joseph tiene una parroquia sumptuosa, grave y muy lucida, con dos curas y más de otros doce clérigos sacerdotes que administran en su compañía. Tiene aquella feligresía setecientas y ochenta y dos casas, mil vecinos españoles, mil y doscientas familias de indios, y ochocientas de negros, mestizos y mulatos, y la presente cuaresma hubo en esta parroquia más de nueve mil personas de comunión.

[3] Barrio de San Sebastián.

El curato y barrio de San Sebastián tiene también muy hermosa parroquia con un cura y los compañeros necesarios que administran ciento y cincuenta vecinos españoles, trescientas y cincuenta familias de indios, y trescientas de mestizos, negros, y mulatos, y este año tuvo de comunión tres mil y cuatrocientas personas.

[4] Barrio del Santo Ángel Custodio.

El curato y barrio del Santo Ángel Custodio se administra por un cura y sus tenientes; tiene muy lucida parroquia con doscientas familias de españoles, ciento y veinte y seis de negros mestizos, y mulatos, y setecientos y sesenta y cuatro de indios, en que de todas personas hubo este año cuatro mil ciento y cuarenta y dos de comunión.

[5] Ciudad de Tlaxcala.

La ciudad de Tlaxcala, cuatro leguas distante de ésta, es la más antigua de el reino, la primera que recibió la fe, y donde antiguamente estuvo la silla episcopal. Tiene tres curas clérigos, un convento de San Francisco en la casa que fue doctrina. Sus sujetos son sesenta y ocho barrios, veinte y cinco pueblos menores o aldeas, diez haciendas, y nueve ranchos de labor. Toda la vecindad de el partido se compone de cuatrocientos y ochenta y tres mulatos, mestizos, y negros. Los indios son siete mil trescientos y sesenta y seis.

[6] Ciudad de la Nueva Veracruz.

La ciudad de la Nueva Veracruz se compone de mil vecinos, los quinientos de ellos españoles, y los demás negros y mulatos. Tiene muy buena iglesia parroquial con un cura y suficientes coadjutores, cinco conventos de religiosos, y dos hospitales.

[7] Villa de Carrión Valle de Atrisco.

La villa de Carrión Valle de Atrisco tiene trescientas familias, las doscientas de españoles, y las ciento de mestizos, negros, mulatos e indios, que administran dos curas clérigos con crecido

número de tenientes, y tienen sujetos mil y novecientos indios laboríos y sirvientes de españoles. Casi en la misma villa está un convento de San Francisco que es parroquia de la única doctrina que se conservó en la religión cuando se removieron las demás en este obispado.

[8] Doctrina de Acapetlahuaca, del cargo de la religión de San Francisco.

El título de esta doctrina es Acapetlahuaca, y en seis barrios y nueve pueblos de su administración hay dos mil seiscientos y setenta y siete indios. Tiene la dicha villa un convento de religiosas franciscanas, otro de San Agustín, otro de la Merced, y uno de el Carmen de edificio insigne y considerables propios.

[9] Villa de Córdoba.

La villa de Córdoba, que no ha muchos años que lo es por merced de V. M., tiene una parroquia excelente con un cura y buen número de ayudantes. Está en un valle fertilísimo y delicioso aunque de temperamento húmedo y caliente, y entre cinco pueblecillos que tiene sujetos, y diez y seis trapiches que están en su distrito de muy buenos azúcares, hay cien familias de españoles, y otras doscientas de negros, mestizos y mulatos. Tiene asimismo un mil doscientos y treinta indios de administración.

[10] Tepeaca, ciudad de indios.

El lugar de Tepeaca, que es llamada ciudad de indios, tiene cuarenta familias de españoles y treinta de mestizos, mulatos y negros. Asisten dos curas y muchos clérigos tenientes. Comprehen- de veinte y seis pueblecillos de indios y treinta y siete haciendas de labor, y en todo el distrito cuatro mil y quinientos indios.

[11] Cholula, ciudad de indios.

Cholula, ciudad de indios, y de las mayores de sus poblaciones más lucidas y más opulentas, se compone de una parroquia con dos curas, diez y seis clérigos ayudantes sin otros sobresalientes, un convento de San Francisco que era parroquia en tiempo de las doctrinas. Tiene sujetos cinco barrios, treinta y cuatro pueblos pequeños, y treinta y siete haciendas, en todo lo cual hay ciento y ochenta españoles y doscientos y veinte y seis mestizos, mulatos, y negros. Tienen de administración los curas doce mil y setenta y seis indios.

[12] Huexotzingo, ciudad de indios.

Huexotzingo, ciudad de indios, se administra por dos curas y seis clérigos ayudantes. Tiene ciento y cuarenta españoles, y más de doscientos y veinte mestizos, negros, y mulatos. Hay en su distrito veinte pueblos pequeños, cincuenta y dos haciendas

y ranchos, en que se administran cuatro mil doscientos veinte y nueve indios.

[13] Pueblo de Totomehuacan.

El pueblo de Totomehuacan, con un cura y un teniente, tiene seis pueblos sujetos, diez haciendas, veinte vecinos españoles, diez y seis mestizos, mulatos y negros. Tiene doscientas familias de indios, y en ellas novecientas y cincuenta personas. Conservan aquí los religiosos de San Francisco la iglesia y casa que fue doctrina.

[14] Pueblo de Amozoque.

El pueblo de Amozoque, con un cura y dos tenientes, administran otro pueblo sujeto y diez y ocho haciendas. Hay treinta familias de españoles, veinte de mestizos y mulatos, y en todo el partido mil indios. También conservan aquí los religiosos de San Francisco la iglesia y casa que fue doctrina.

[15] Pueblo de Huatinchan.

El pueblo de Huatinchan, con un cura y un teniente, tiene cuatro pueblos sujetos y siete haciendas de labor, quince familias de españoles, seis de mestizos y mulatos, y ochocientos indios en todo el distrito. Permanecen los religiosos de San Francisco en la iglesia y casa que fue doctrina.

[16] Pueblo de Santiago Tecale.

El pueblo de Santiago Tecale tiene dos curas y cuatro tenientes, sujetos quince pueblos pequeños, dos molinos, y tres ranchos cuatro familias de españoles, diez de mestizos y mulatos. Hay en todo el partido tres mil seiscientos y veinte y nueve indios, y los religiosos de San Francisco se conservan en la iglesia y casa que fue doctrina en este pueblo.

[17] Pueblo de Acatzingo.

El pueblo de Acatzingo, con un cura y dos ayudantes, tiene sujetos tres pueblos pequeños, diez y siete haciendas, y catorce ranchos o cortijos. Hay en todo el partido cien españoles y otros tantos mestizos y mulatos. Indios, dos mil y quinientos. También se conservan aquí los religiosos de San Francisco en la iglesia y casa que fue doctrina.

[18] Pueblo de Nopaluca.

El pueblo de Nopaluca tiene sujeto otro pueblo menor y veinte y siete haciendas de labor que administran un cura y dos ayudantes. Hay en todo el partido cincuenta españoles, treinta mestizos y mulatos; indios, dos mil y trescientos. Conservan también

en este pueblo los religiosos de San Francisco la iglesia y casa que fue doctrina.

[19] Pueblo de San Salvador el Seco.

El pueblo de San Salvador el Seco tiene sujetos dos pueblos pequeños y veinte y cinco haciendas, con un cura y dos tenientes. Hay en todo el partido veinte españoles, treinta mestizos y mulatos. Indios, dos mil quinientos. No hay religiosos.

[20] Pueblo de San Andrés Chalchicomula.

El pueblo de San Andrés Chalchicomula tiene sujeto otro pueblo menor, veinte y cinco haciendas, y siete ranchos. Hay en todo el partido treinta españoles, cincuenta mestizos y mulatos, mil indios. Adminístralos un cura con dos tenientes. No hay religiosos en dicho pueblo.

[21] Pueblo de Quechula.

El pueblo de Quechula tiene un cura y dos tenientes, cinco pueblos menores, y veinte y ocho haciendas. Hay en toda la feligresía cuarenta españoles y otros tantos mulatos y mestizos. Indios, mil y quinientos. Consérvanse los religiosos de San Francisco en la casa que fue doctrina.

[22] Pueblo de Tecamachalco.

El pueblo de Tecamachalco, que administra un cura y dos tenientes, tiene sujetos cinco pueblos menores, veinte haciendas, y treinta y dos ranchos. Hay en todo el partido cincuenta españoles, treinta mestizos y mulatos. Indios, mil y ochocientos. Conservan la iglesia y casa que fue doctrina los religiosos de San Francisco.

[23] Pueblo de Santa Cruz Tlacotepec.

El pueblo de Santa Cruz Tlacotepec tiene un cura y un teniente; consta de otros ocho pueblos menores y trece haciendas. Hay en todo el partido seis españoles, veinte mestizos y mulatos, mil y quinientos indios.

[24] Tehuacan, ciudad de indios.

Tehuacan, que tiene título de ciudad de indios, tiene un cura y cuatro ayudantes que administran veinte y cuatro pueblos menores, veinte y una haciendas, siete ranchos, y dos molinos. Hay en su distrito cien españoles, ciento y cuarenta y nueve mestizos y mulatos, tres mil novecientos y sesenta y siete indios. En la iglesia y casa que fue doctrina se conservan los religiosos de San Francisco.

[25] Pueblo de Coscatlam.

El pueblo de Coscatlam tiene otros ocho pueblos menores, un ingenio y dos trapiches de azúcar, tres haciendas de labor, quince españoles, treinta y dos mestizos, y ciento y ochenta mulatos y negros; mil y cien indios. Asiste a su administración un cura y dos tenientes.

[26] Pueblo de Zapotitlam de las Salinas.

El pueblo de Zapotitlam de las Salinas, con un cura y un teniente, tiene diez pueblos pequeños y las salinas. Hay en todo el partido dos españoles, diez mestizos, mulatos y negros; setecientos y cincuenta indios.

[27] Pueblo de Tzongolica.

El pueblo de Tzongolica, que administra un cura y dos tenientes, tiene diez y seis pueblos pequeños, seis españoles, diez y nueve mestizos, mulatos y negros; dos mil indios.

[28] Pueblo de Orizaba.

El pueblo de Orizaba, que administra un cura y cuatro tenientes, y otros eclesiásticos que residen en el lugar, tiene sujetos nueve pueblos pequeños, tres haciendas de labor, cuatro molinos, un ingenio y un trapiche de azúcar. Hay en todo el partido doscientos españoles, trescientos y noventa y siete mestizos, mulatos y negros; dos mil y ochenta y ocho indios.

[29] Pueblo de San Antonio Huatuzco.

El pueblo de San Antonio Huatuzco, con un cura y un teniente, tiene sujetos ocho pueblos pequeños y dos ranchos y tres haciendas y un trapiche. Hay en todo el partido diez y seis vecinos españoles, sesenta mestizos, mulatos y negros; dos mil doscientos y veinte y ocho indios.

[30] Pueblo de San Juan Coscomatepec.

El pueblo de San Juan Coscomatepec, donde asiste un cura y dos tenientes, tiene sujetos siete pueblos pequeños y dos ranchos. Hay en todo el partido veinte españoles vecinos y cuarenta mestizos, mulatos y negros; tres mil trescientos y nueve indios.

[31] Pueblo de Tlaliscoya.

El pueblo de Tlaliscoya, que administra un cura y un teniente, tiene sujetos dos pueblos, seis haciendas, diez y siete ranchos. Hay en todo el partido veinte y cinco familias de españoles, treinta y seis de mestizos, mulatos, y negros; indios, mil doscientos y treinta.

[32] Pueblo de Cozamaloapam.

El pueblo de Cozamaloapam tiene sujetos otros cuatro pueblos, cinco haciendas de ganado mayor. Hay en todo el partido sesenta familias de españoles, ochenta de mulatos, negros y mestizos; mil trescientos y noventa y cuatro indios. Tiene un cura y un teniente.

[33] Antigua Veracruz.

La Antigua Veracruz, que en sus principios fue puerto y hoy es lugar corto y pobre, tiene sujetos dos pueblos de indios. Hay en todo el partido cuarenta españoles, ciento y sesenta mulatos y negros; cuatrocientos indios. Todo se administra por un cura.

[34] Pueblo de Naolingó.

El pueblo de Naolingó tiene sujetos nueve pueblos pequeños, tres ingenios y un trapiche de azúcar, dos ventas, y dos ranchos. Hay en todo el partido cuarenta españoles, ciento y sesenta mulatos y negros; dos mil doscientos y veinte y ocho indios. Tienen un cura y un teniente.

[35] Pueblo de Tlacolula.

El pueblo de Tlacolula tiene sujetos seis pueblos pequeños, un barrio, cuatro ventas, dos molinos, tres ranchos. Hay en todo el partido seis españoles, diez mulatos y mestizos; mil cuatrocientos y cuarenta indios. Administranse todos por un cura y un teniente.

[36] Pueblo de Xalapa.

El pueblo de Xalapa tiene sujetos seis pueblos, cuatro ingenios, y un rancho. Hay en todo el partido doscientos españoles, cuatrocientos y veinte mestizos mulatos negros, y chinos. Indios, mil doscientos y ochenta. Sirven la administración dos curas con dos tenientes, y conserva la religión de San Francisco la iglesia y casa que fue doctrina en este pueblo.

[37] Pueblo de Ixhuacan.

El pueblo de Ixhuacan tiene sujetos dos pueblos y un rancho. Hay en todo el partido ochocientos y ochenta y nueve indios que administra un cura, y permanece un religioso en la casa que fue doctrina.

[38] Pueblo de San Juan Quimixtlan.

El pueblo de San Juan Quimixtlan [*sic*] tiene sujetos cinco

pueblos en que hay cuatro españoles y mil y seiscientos indios. Adminístralos un cura con su teniente.

[39] Perote y Tepeyahualco.

Perote y Tepeyahualco son dos pueblos cortos que administra un clérigo solo, con tres haciendas y dos ranchos. Compónese de diez españoles, veinte mestizos y mulatos, y ciento ochenta indios.

[40] Pueblo de Xalatzingo.

El pueblo de Xalatzingo tiene sujetos seis pueblos en que hay veinte españoles, sesenta y dos mulatos, y mestizos. Dos mil quinientos y sesenta y tres indios. Adminístranse por un cura y su teniente.

[41] Pueblo de Tetziutlam.

El pueblo de Tetziutlam tiene sujetos seis pueblos menores. Hay en todo el partido sesenta españoles, cien mestizos mulatos y negros. Indios, mil setecientos y cuarenta y ocho. Tienen un cura y un teniente.

[42] Pueblo de San Juan de los Llanos.

El pueblo de San Juan de los Llanos se compone de él y veinte y seis haciendas de labor, con un cura y un teniente. Hay cuarenta españoles en todo el partido, cincuenta y seis mestizos, mulatos, y negros. Mil setecientos y ochenta y dos indios.

[43] Pueblo de Huamantla.

El pueblo de Huamantla tiene sujetos cuatro pueblos menores, cuarenta y cinco haciendas, y cuatro ranchos de labor. Hay en todo el partido trescientos y cincuenta españoles, y cuatrocientos mestizos, mulatos y negros. Indios, cinco mil cuatrocientos y setenta y cinco. La administración está a cargo de un cura y cuatro tenientes demás de otros eclesiásticos que asisten en la jurisdicción, y en dicho pueblo se conservan los religiosos de San Francisco en la casa que fue doctrina.

[44] Pueblo de San Miguel del Monte.

El pueblo y curato de San Miguel de el Monte tiene sujetos cuatro pueblos pequeños, seis haciendas, y cuatro ranchos de labor. Su vecindad se compone de diez españoles, seis mestizos y mulatos; ochocientos y treinta y siete indios. Adminístralos un cura y un teniente.

[45] Pueblo de Santa Inés Zacatelco.

El pueblo de Santa Inés Zacatelco tiene sujetos seis pueblos, seis haciendas, y cuatro ranchos. Hay en su distrito doce fami-

lias de españoles, catorce de mulatos y mestizos. Indios, dos mil setecientos y cincuenta y dos. Están a cargo de un cura y un teniente.

[46] Pueblo de Topoyango.

El pueblo de Topoyango tiene sujetos cinco pueblos, tres haciendas, siete ranchos. Hay en todo el partido once españoles, nueve mestizos y mulatos. Dos mil ciento y noventa y ocho indios. Su administración está a cargo de un cura y un teniente, y se conservan los religiosos de San Francisco en la casa que fue doctrina en este pueblo.

[47] Pueblo de Santa Ana Chiautempam.

El pueblo y curato de Santa Ana Chiautempam se compone de otros seis pueblos, seis haciendas, y siete ranchos de labor. La vecindad de todo el partido consta de cincuenta españoles y otros tantos mestizos mulatos, y negros. De dos mil setecientos y ochenta y cinco indios. Administranse por un cura y dos tenientes, y conserva la religión de San Francisco en este pueblo la iglesia y casa que fue doctrina.

[48] Pueblo de San Dionisio Atlihuetza.

El pueblo de San Dionisio Atlihuetza tiene sujetos seis pueblos pequeños, cinco barrios, dos haciendas, y cuatro ranchos, y un molino. En todo el partido hay seis españoles, diez mestizos y mulatos. Indios, mil y ochenta y tres. Asisten a su administración un cura y un teniente, y se conservan los religiosos de San Francisco en la casa que fue doctrina.

[49] Pueblo de Apitzaco.

El pueblo de Apitzaco tiene sujetos nueve pueblos, veinte y seis haciendas y ranchos. Hay en todo el partido cien españoles, ciento ochenta y cuatro mulatos. Dos mil doscientos y ochenta y cuatro indios. Administran dos curas con dos tenientes.

[50] Pueblo de San Augustin Tlaxco.

El pueblo y curato de San Augustin Tlaxco tiene de feligresía un pueblo pequeño, treinta y seis haciendas y ranchos. Hay en todo el partido cincuenta españoles y otros tantos mestizos y mulatos. Administra un cura y un teniente.

[51] Pueblo de Hueyotlipa.

El pueblo y curato de Hueyotlipa consta de seis pueblos, quince haciendas, y un rancho, veinte españoles, treinta mestizos y mulatos. Indios, mil trescientos y cuarenta y uno. Tiene un cura y un teniente, y conserva la religión la iglesia y casa arruinada que fue doctrina de San Francisco.

[52] Pueblo de San Felipe.

El pueblo de San Felipe tiene un cura y dos tenientes que administran siete pueblos, catorce haciendas, doce ranchos, y un molino. Hay en todo el partido cien españoles y otros tantos mestizos y mulatos. Indios, dos mil quinientos y noventa y uno. Conserva la religión de San Francisco la casa que fue doctrina en este pueblo.

[53] Pueblo de Santa María Nativitas.

El pueblo de Santa María Nativitas tiene sujetos tres barrios, once pueblos, y veinte y dos haciendas y ranchos. Hay en todo el partido cuarenta españoles, otros tantos mestizos y mulatos y negros. Indios, dos mil novecientos y noventa y cinco. Asiste un cura con dos ayudantes, y conserva la religión de San Francisco la casa que fue doctrina.

[54] Pueblo de San Salvador el Verde.

El pueblo y curato de San Salvador el Verde tiene sujetos tres barrios, nueve pueblos, veinte y dos haciendas, y un rancho. Hay en todo el partido cuarenta españoles y otros tantos mulatos, mestizos, y negros. Indios, dos mil ochocientos y veinte y tres. Administra un cura con cuatro tenientes, y otros eclesiásticos que residen en el partido.

[55] Pueblo de Teopantlam.

El pueblo de Teopantlam tiene sujetos seis barrios, tres pueblos, tres ranchos, y un trapiche. Hay en todo el partido diez españoles, catorce mestizos y mulatos; setecientos y once indios. Administra un cura.

[56] Pueblo de Epatlam.

El pueblo y curato de Epatlam tiene sujetos cinco pueblos y una hacienda de labor. Es de sólo indios el partido, y tiene mil y cuatrocientos. Administra un cura y un teniente.

[57] Curato de españoles del pueblo de Izucar.

El curato de españoles de el pueblo de Izucar tiene un cura y un teniente que administran el lugar, tres ingenios de azúcar, y siete ranchos en que hay cien vecinos españoles y dos mil mestizos, mulatos, y negros esclavos y libres en que entran algunos indios laboríos y sirvientes.

[58] Pueblo de San Andrés de Cholula.

El pueblo y curato de San Andrés de Cholula tiene sujetos siete pueblos, ocho haciendas, y siete ranchos de labor. Es de solos indios, y hay en todo el partido cinco mil trescientos y

setenta y un indios. Diez españoles. Administra un cura y dos tenientes.

[59] Pueblo de Chietla.

El pueblo y curato de Chietla, administrado por un cura y dos tenientes, tiene sujetos cuatro pueblos, tres ingenios de azúcar. Hay en todo el partido treinta españoles, cincuenta mestizos, y más de trescientos negros y mulatos, esclavos y libres. Conserva la religión de San Agustín la casa de doctrina de que fue removida en este pueblo.

[60] Pueblo de Huaquechula.

El pueblo y curato de Huaquechula se administra por dos curas y dos tenientes. Tiene sujetos once pueblos y un barrio, catorce haciendas, y siete ranchos de labor, un ingenio, y un trapiche. Hay en todo el partido treinta españoles, ciento y ochenta y seis mestizos, mulatos, y negros. Conserva la religión de San Francisco la casa que fue doctrina en este pueblo.

[61] Pueblo de Tepexoxuma.

El pueblo de Tepexoxuma tiene sujeto un pueblo, dos ingenios, y dos ranchos. Hay en todo el partido cincuenta españoles, doscientos y noventa y siete mestizos, negros y mulatos, esclavos y libres. Trescientos y sesenta y seis indios. Administra un cura con su teniente.

[62] Pueblo de Calpam.

El pueblo de Calpam tiene sujetos cinco pueblos, nueve haciendas, y trece ranchos. Hay en todo el partido treinta españoles, sesenta y cuatro mulatos, mestizos y negros. Dos mil novecientos y veinte indios. Administran dos curas con dos tenientes, y hay religiosos de San Francisco en la casa que fue doctrina.

[63] Pueblo de Zacatlán.

El pueblo y curato de Zacatlán, con un cura y un teniente, tiene sujetos once barrios y seis pueblos y tres haciendas. Hay en todo el partido sesenta españoles, cien mestizos y mulatos. Tres mil quinientos y cincuenta y cinco indios. Conserva la religión de San Francisco la casa que fue doctrina en este pueblo.

[64] Pueblo de Acaxochitlán.

El pueblo y curato de Acaxochitlán tiene sujetos diez pueblos, una hacienda de labor, y dos ranchos en cuya feligresía hay ocho españoles, doce mestizos y mulatos; seiscientos y trece indios. Administran por un cura y un teniente.

[65] Pueblo de Xalpantepec.

El pueblo y curato de Xalpantepec tiene un cura y un teniente. Su feligresía consta de cuatro pueblos, veinte y dos rancherías de indios, dos haciendas de ganado mayor, dos españoles y ochenta y ocho mestizos y mulatos. Dos mil ochocientos y cuarenta y cuatro indios.

[66] Pueblo de Iamatlam.

El pueblo y curato de Iamatlam, con un cura, tiene sujetos dos barrios, ocho pueblos, diez rancherías de indios, y un paraje que llaman La Estanzuela. En todo el partido sólo hay un vecino mestizo, y ochocientos y veinte y nueve indios.

[67] Pueblo de Chicontepec.

El pueblo y curato de Chicontepec, que se administra por un cura y un teniente, tiene sujetos seis pueblos, ocho haciendas de ganado mayor, veinte rancherías de indios. Hay en la feligresía cuarenta españoles, cien mestizos, mulatos y negros; indios, mil y novecientos.

[68] Pueblo de Tamiahua.

El pueblo y curato de Tamiahua, que administra un cura y un teniente, tiene sujetos dos pueblos pequeños, cuatro haciendas de ganado mayor, siete ranchos de pesquerías. Tiene todo el partido cien españoles, quinientos y cuarenta y seis mestizos, mulatos y negros, quinientos y ochenta indios.

[69] Pueblo de Tamapache.

El pueblo y curato de Tamapache, que administra un cura y un teniente, se compone de tres pueblos, seis haciendas, y treinta y cuatro ranchos. Hay en todo el partido veinte españoles, ciento y diez y nueve mestizos, mulatos y negros; quinientos y treinta y ocho indios.

[70] Pueblo de Papantla.

El pueblo y curato de Papantla, que administra un cura y un teniente, tiene sujetos dos pueblos, cinco estancias, la barra de Tlacolutla. Hay en todo el partido treinta españoles, cuarenta y cinco mestizos, mulatos y negros; mil doscientos y diez indios.

[71] Pueblo de Xonotla.

El pueblo y curato de Xonotla, que administra un cura y un teniente, tiene sujetos ocho pueblos, cinco trapiches, y cinco ranchos. Hay en todo el partido siete españoles, diez mestizos y mulatos, mil y ochocientos indios.

[72] Pueblo de Mecatlam.

El pueblo y curato de Mecatlam, que administra un cura, tiene tres pueblos sujetos en que hay cuatrocientos y veinte y siete indios.

[73] Pueblo de Xopala.

El pueblo y curato de Xopala, que administra un cura, tiene sujetos cuatro pueblos. Hay en toda la feligresia ochocientos y cincuenta y seis indios.

[74] Pueblo de la Hueytlalpa.

El pueblo y curato de la Hueytlalpa, que administra un cura, tiene sujetos nueve pueblos. Hay en todos novecientos y sesenta indios.

[75] Pueblo de Olintla.

El pueblo y curato de Olintla, que administra un cura, tiene sujetos cuatro pueblos, y en todo el partido hay quinientos indios.

[76] Pueblo de Zapotitlam de la Totonacapa.

El pueblo y curato de Zapotitlam de la Totonacapa, que administra un cura, tiene sujetos siete pueblos, y en todo el partido hay seiscientos y dos indios.

[77] Pueblo de San Juan Ahuacatlam.

El pueblo y curato de San Juan Ahuacatlam, que administra un cura y un teniente, tiene sujetos diez pueblos. En todos ellos hay tres españoles y dos mil y cincuenta indios.

[78] Pueblo de Xuxupango.

El pueblo y curato de Xuxupango, que administra un cura, tiene solamente doscientos indios.

[79] Pueblo de Tetela.

El pueblo y curato de Tetela, que administra un cura, tiene sujetos tres pueblos y un real de minas casi despoblado, vecinos ocho españoles, veinte mestizos y mulatos, seiscientos y veinte y ocho indios.

[80] Pueblo de San Francisco Istaquimaxtitlam.

El pueblo y curato de San Francisco Istaquimaxtitlam, que administra un cura y su teniente, tiene sujetos cinco pueblos, dos haciendas, y seis ranchos de labor. Hay en todo el partido

treinta españoles, y cuarenta y dos mestizos, mulatos y negros. Mil y cuatrocientos y setenta y cinco indios.

[81] Pueblo de Santiago Tzautlam.

El pueblo y partido de Santiago Tzautlam, que administra un cura y su teniente, se compone de seis pueblos, doce haciendas y ranchos de labor. Hay en todo el partido catorce vecinos españoles, diez mulatos, mestizos y negros. Un mil cuatrocientos y setenta indios.

[82] Pueblo de Zacapoastlam.

El pueblo y partido de Zacapoastlam, que administra un cura y un teniente, tiene sujetos dos pueblos, cuatro ranchos, y un molino. En todo el partido hay cuarenta españoles; noventa mestizos, mulatos y negros; mil cuatrocientos y cincuenta y seis indios.

[83] Pueblo de Tlatlauquitepec.

El pueblo y curato de Tlatlauquitepec, que administra un cura y su teniente, tiene sujetos tres pueblos y cuatro ranchos. Hay en todo el partido diez españoles, cincuenta mestizos y mulatos. Mil setecientos y cincuenta indios.

[84] Pueblo de Alvarado.

El pueblo de Alvarado, donde continuamente asiste un cura, estaba saqueado del inglés cuando le visité. Tiene hasta setenta familias que estaban retiradas en los montes, las veinte de españoles y las demás de negros, mestizos, mulatos, y algunos indios.

[85] Pueblo y curato de Quezala.

El pueblo y curato de Quezala, que administra un cura, tiene sujetos otros dos pueblos menores, y en todos doscientos y cincuenta indios.

[86] Pueblo de Misantla.

El pueblo y curato de Misantla, que administra un cura, se compone de otros dos pueblos pequeños y cuatro ranchos. Tiene seis españoles, doce mestizos, mulatos y negros, y trescientos y cincuenta indios.

[87] Pueblo de Teotlalco.

El pueblo y curato de Teotlalco, que administra un cura, tiene sujetos cuatro pueblos, dos ranchos, un real de minas corto. En todo el partido hay cuatro españoles, ocho mestizos y mulatos; cuatrocientos y cincuenta indios.

[88] Pueblo de Xolalpa.

El pueblo y curato de Xolalpa tiene cuatro pueblos sujetos, cinco trapiches, y un rancho. Hay en todo el partido dos españoles, seis mestizos y mulatos, novecientos y cuarenta y cinco indios. Administranse por un cura.

[89] Pueblo de Tlalcotzautitlam.

El pueblo y curato de Tlalcotzautitlam, que administra un cura, tiene sujetos siete pueblos, y en todos trescientos y noventa y cuatro indios.

[90] Pueblo de Apango.

El pueblo y curato de Apango, que administra un cura, tiene sujetos cuatro pueblos, y en todos hay mil y doscientos y doce indios.

[91] Pueblo de Tistlam.

El pueblo y curato de Tistla [*sic*] tiene sujetos tres pueblos, una hacienda, y tres trapiches. Hay en todo el partido treinta españoles, treinta y cuatro mestizos y mulatos, mil novecientos y cincuenta y cinco indios. Su administración está a cargo de un cura y su teniente.

[92] Pueblo de Ayutla.

El pueblo y curato de Ayutla, que administra un cura y un teniente, tiene sujetos cinco pueblos, tres haciendas, y un rancho. Hay en todo el partido diez españoles, catorce mestizos, mulatos y negros. Indios, mil y doscientos.

[93] Pueblo de Acatlam de la Costa.

El pueblo y curato de Acatlam de la Costa, que administra un cura y un teniente, tiene sujetos diez pueblos pequeños, una hacienda de cacao, y dos de ganado. Hay en todo el partido quince españoles, veinte y cinco mestizos, mulatos y negros. Mil y setecientos indios.

[94] Pueblo de Ahuaquauhtzingo.

El pueblo y curato de Ahuaquauhtzingo, que administra un cura, tiene sujetos siete pueblos pequeños y un trapiche. Hay en todo el partido dos españoles, ocho mestizos y mulatos. Indios, ochocientos y catorce.

[95] Pueblo de Olinalá.

El pueblo y curato de Olinalá, que administra un cura y un

teniente, tiene sujetos doce pueblos menores, un rancho, y un trapiche. Hay en todo el partido diez y ocho españoles, veinte y dos mestizos, mulatos y negros, mil y novecientos indios.

[96] Pueblo de Huamuchtitlam.

El pueblo y curato de Huamuchtitlam, administrado por un cura y un teniente, tiene sujetos trece pueblos pequeños, un real de minas muy corto, un trapiche, y dos ranchos. Hay en todo el partido nueve españoles, otros tantos mulatos y mestizos. Indios, mil y quinientos y veinte y cinco.

[97] Pueblo de Tlapantzingo.

El pueblo y curato de Tlapantzingo, que administra un cura, tiene sujetos seis pueblos pequeños, un rancho, y unas minas casi despobladas. Hay en todo el partido un español y un mil quinientos y diez y seis indios.

[98] Pueblo de Tzilacayoapam.

El pueblo y curato de Tzilacayoapam, que administra un cura y un teniente, tiene sujetos doce pueblos pequeños y un barrio, seis haciendas, y seis ranchos. Hay en todo el partido treinta españoles, cuarenta mestizos y mulatos. Indios, un mil ochocientos y cincuenta y tres.

[99] Pueblo de Mixtepec.

El pueblo y curato de Mixtepec, que administra un cura, tiene sujetos cinco pueblos pequeños. Hay en todos dos españoles, cuatro mestizos y mulatos. Indios, cuatrocientos y noventa.

[100] Pueblo de Hycpatepec.

El pueblo y curato de Hycpatepec, que administra un cura y un teniente, tiene sujetos ocho pueblos, y en todo el partido hay mil doscientos y tres indios.

[101] Pueblo de Acatlam y Piastla.

El pueblo y curato de Acatlam y Piastla, que administra un cura y un teniente, tiene sujetos once pueblos, dos barrios, trece ranchos, y dos trapiches. Hay en todo el partido cuarenta y cuatro españoles, noventa mulatos, mestizos y negros. Mil doscientos y cincuenta indios.

[102] Pueblo y curato de Santa María Tlapacoiam.

El pueblo y curato de Santa María Tlapacoiam [*sic*], que administra un cura, tiene sujetos cinco ranchos. Toda su feligresía se compone de un español, seis mestizos y mulatos, cien indios.

Hasta aquí son curatos que están a cargo de clérigos de San Pedro; síguense los lugares que pertenecen a doctrina que administran las religiones.

Lugares de doctrinas de la religión de Santo Domingo.

[103] Doctrina del pueblo de Izucar.

En el pueblo de Izucar, donde los españoles y gente castellana tienen cura clérigo, está la parroquia regular de el cargo de la religión de Santo Domingo, que administra un doctrinero. Tiene sujetos seis pueblos con la cabecera. Hay en ellos mil setecientos y sesenta indios.

[104] Doctrina del pueblo de Tlilapa.

El pueblo y doctrina de Tlilapa, de la misma religión, que administra un doctrinero, se compone de ciento y veinte y cinco familias de indios.

[105] Doctrina del pueblo de Tepapayeca.

El pueblo y doctrina de Tepapayeca, que administra un doctrinero de Santo Domingo, tiene sujetos diez pueblos, y hay en toda la feligresía ochocientos y sesenta y dos indios.

[106] Doctrina del pueblo de Ahuatelco.

El pueblo y doctrina de Ahuatelco, que administra un doctrinero de Santo Domingo, tiene sujetos once pueblos y cinco ranchos. Hay en todo el partido mil doscientos y veinte y nueve indios.

[107] Doctrina del pueblo de Ihualtepec.

El pueblo y doctrina de Ihualtepec, que administra un doctrinero de Santo Domingo, tiene sujetos once pueblos y un rancho. Hay en todo el partido un español; mil y noventa y seis indios.

[108] Doctrina del pueblo de Tonalá.

El pueblo y doctrina de Tonalá, que administra un doctrinero de Santo Domingo, tiene sujetos veinte y seis pueblos y cuatro ranchos. Hay en todo el partido doce españoles, cincuenta mestizos y mulatos. Mil novecientos y veinte y ocho indios.

[109] Doctrina del pueblo de Huaxuapa.

El pueblo y doctrina de Huaxuapa, que administra un doctrinero de Santo Domingo, tiene sujetos diez y ocho pueblos, cuatro ranchos. Hay en todo el partido sesenta y seis españoles,

cien mestizos, mulatos, y negros. Dos mil cuatrocientos y setenta y nueve indios.

[110] Doctrina del pueblo de Chila.

El pueblo y doctrina de Chila, que administra un doctrinero de Santo Domingo, tiene sujetos seis pueblos y cuatro ranchos. Hay en todo el partido diez españoles, treinta y cinco mulatos, mestizos y mulatos; novecientos y cuarenta y un indios.

[111] Doctrina de Tequixistepec.

El pueblo y doctrina de Tequixistepec, que administra un doctrinero de Santo Domingo, tiene sujetos diez y seis pueblos. Hay en todo el partido mil doscientos y cuarenta y seis indios.

[112] Doctrina del pueblo de Tepexi de la Seda.

El pueblo y doctrina de Tepexi de la Seda, que administra un doctrinero de Santo Domingo, se compone de veinte y siete pueblos, diez ranchos, y seis agostaderos. Hay en todo el partido diez españoles, veinte mestizos y mulatos, tres mil quinientos y sesenta indios.

La única doctrina de la religión de San Francisco va referida en la villa de Atrisco.

[113] Doctrina del pueblo de Huehuetlam.

El pueblo y doctrina de Huehuetlam, que administra un doctrinero de Santo Domingo, tiene sujetos ocho pueblos, tres ranchos, un trapiche. Hay en todo el partido seiscientos y siete indios.

Lugares de doctrinas de la religión de San Agustín

[114] Doctrina del pueblo de Huatlatlauhca.

El pueblo y doctrina de Huatlatlauca [*sic*], que administra un doctrinero de San Agustín, tiene sujetos cinco pueblos, y en ellos y la cabecera hay mil y setenta y ocho indios.

[115] Doctrina del pueblo de Chiautla de la Sal.

El pueblo y curato o doctrina de Chiautla de la Sal, que administra un doctrinero de San Agustín, tiene sujetos diez y nueve pueblos, un rancho, y un trapiche. Hay en todo el partido ocho españoles, treinta y cuatro mestizos, mulatos y negros. Novecientos y setenta indios.

[116] Doctrina del pueblo de Naupa.

El pueblo y doctrina de Naupa, que administra un doctrinero de San Agustín, tiene sujetos siete pueblos, y en ellos y la cabecera hay setecientos y veinte y tres indios.

[117] Doctrina del pueblo de Xicotepec.

El pueblo y doctrina de Xicotepec, que administra un doctrinero de San Agustín. Hay en todo el partido trescientos y ochenta indios.

[118] Doctrina del pueblo de Tlacuiloltepec.

El pueblo y doctrina de Tlacuiloltepec, que administra un doctrinero de San Agustín, tiene siete pueblos pequeños. Hay en todos doscientos y seis indios.

[119] Doctrina del pueblo de Pahuatlam.

El pueblo y doctrina de Pahuatlam, que administra un doctrinero de San Agustín, tiene sujetos cuatro pueblos, y en ellos y la cabecera hay cuatrocientos y setenta y cuatro indios.

[120] Doctrina del pueblo de Tututepec.

El pueblo y doctrina de Tututepec, que administra un doctrinero de San Agustín, tiene sujetos veinte y seis pueblos, y en todo el partido hay mil novecientos y cincuenta y cinco indios.

[121] Doctrina del pueblo de Citlala.

El pueblo y doctrina de Citlala, que administra un doctrinero de San Agustín, tiene otro pueblo sujeto, y en él y la cabecera hay seiscientos y treinta y dos indios.

[122] Doctrina del pueblo de Chilapa.

El pueblo y doctrina de Chilapa, que administra un doctrinero de San Agustín, tiene sujetos cuatro pueblos, dos haciendas, tres ranchos. Hay en todo el partido cincuenta españoles y otros tantos mestizos, mulatos y negros. Mil trescientos treinta y seis indios.

[123] Doctrina del pueblo de Cachultenango.

El pueblo y doctrina de Cachultenango, que administra un doctrinero de San Agustín, tiene sujetos seis pueblos, seis trapiches, una hacienda de minas de plata y otra de azogue de mal corriente. Hay en todo el partido cuatro españoles, ocho mestizos y mulatos. Indios, ochocientos.

[124] Doctrina del pueblo de Totomixtlahuacan.

El pueblo y doctrina de Totomixtlahuacan, que administra un doctrinero de San Agustín, tiene sujetos seis pueblos, una hacienda, y un trapiche. Hay en todo el partido ochocientos y sesenta y ocho indios.

[125] Doctrina del pueblo de Atlistaca.

El pueblo y doctrina de Atlistaca tiene sujetos doce pueblos, en los cuales y la cabecera hay de feligresía mil doscientos y veinte y seis indios. Administranse por un cura doctrinero de San Agustín.

[126] Doctrina del pueblo de Tlapa.

El pueblo y doctrina de Tlapa, que administra un doctrinero de San Agustín, tiene sujetos cincuenta y seis pueblos. Hay en la cabecera quince españoles y otros tantos mestizos y mulatos. Toda la feligresía se compone de seis mil setecientos y cincuenta y tres indios.

[127] Doctrina del pueblo de Alcotzauca.

El pueblo y doctrina de Alcotzauca, que administra un doctrinero de San Agustín, tiene sujetos once pueblos y un rancho. Hay en todo el partido seiscientos y ochenta y siete indios.

[128] Pueblo de San Pablo Zoquitlam.

El pueblo y curato de San Pablo Zoquitlam, que administra un cura clérigo, se compone de otros nueve pueblos pequeños, y hay en toda la feligresía seiscientos y cincuenta indios y cuatro mestizos.

Éstos son, señor, los lugares y vecindad que hay en los ciento y cuarenta y un curatos que tiene este obispado, los ciento y quince de curas clérigos, once de la religión de Santo Domingo, uno de la de San Francisco, y catorce de la de San Agustín, en cuya relación será el mayor logro de mi obediencia haber acertado a servir a V. M. cuya C. R. P. guarde Dios como ha menester la defensa de nuestra santa fe y bien de sus vasallos. Angeles, 11 de julio de 1681.

(Firmado) Manuel, obispo de la Puebla.

SIGLAS Y REFERENCIAS

- AGI Archivo General de Indias, Sevilla.
 AGNM Archivo General de la Nación, México.
 BM British Museum, Londres.
 BNE Biblioteca Nacional, Madrid.

COOK, Sherburne F., y Woodrow BORAH

- 1971-1979 *Essays in population history*, Berkeley, University of California Press, 3 vols.

GERHARD, Peter

- 1972 *A guide to the historical geography of New Spain*, Cambridge, Cambridge University Press.
 1979 *The southeast frontier of New Spain*, Princeton, Princeton University Press.

MORIN, Claude

- 1972 "Los libros parroquiales como fuente para la historia demográfica y social novohispana", en *Historia Mexicana*, XXI:3 (ene. mar.), pp. 389-418.

VETANCOURT, Agustín de

- 1698 *Teatro mexicano...*, México.

VILLASEÑOR Y SÁNCHEZ, José Antonio

- 1952 *Theatro americano...*, México, Editora Nacional.